

TEMA: EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS NORMALES, UPN Y DEMÁS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR FORMADORAS DE DOCENTES

PROPUESTA PARA LA ESCUELA NORMAL

La Escuela Normal Superior de México se gestó, se fundó y se desarrolló, como réplica del sistema francés de formación de profesores, gracias a la tenacidad de algunos intelectuales de la Época, entre los que destaca Justo Sierra, fundador de la Universidad Nacional de México y Ezequiel A. Chávez, destacado filósofo y educador.

La fundación de la Normal Superior representa un primer intento por institucionalizar la formación de profesores de nivel medio y superior en el país, centrado en la visión técnica de los métodos de enseñanza, en concordancia con la ideología y el pensamiento científicista de fines del siglo XIX y principios del XX.

Considerando que la formación de docentes para la educación básica en México está a cargo del Estado, a través de las escuelas normales, estas actualmente atienden la formación inicial de los profesores en educación preescolar, educación primaria y educación secundaria en sus diferentes especialidades, educación física y educación especial, entre otras y en algunas de ellas estudios de posgrado que promueven el desarrollo profesional docente.

A partir del año 2005 las escuelas normales se integran a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) que entre sus atribuciones tiene el proponer e impulsar políticas para el desarrollo de las instituciones y programas de educación superior destinados a la formación de los profesionales de la educación; plantea nuevos retos; implica además de la docencia involucrarse en procesos de gestión académica, tutoría, investigación y difusión, en este sentido los procesos de planeación y organización deben tener

una perspectiva que atienda sus necesidades, como institución de Educación Superior.

A partir de estos referentes como docente de la Escuela Normal considero fundamental identificar cuáles son los beneficios, problemas y retos que resultan de las políticas educativas y sus implicaciones para la transformación de la educación que se imparte en estas instituciones.

Asimismo considerando el compromiso fundacional del SNTE, con base a los principios filosóficos del Artículo 3º Constitucional en congruencia con el fortalecimiento de la educación pública en los diferentes niveles educativos, aceptamos y consideramos esencial la necesidad de fortalecer a las Escuelas Normales y reconocerlas como las instituciones fundamentales para la formación de docentes. Así como Incrementar los recursos financieros, materiales, pedagógicos y tecnológicos destinados a estas instituciones.

En este sentido, se refrenda que los procesos de cambio educativo en la Escuela Normal a partir de los fines y propósitos como una institución en la que la formación se debe fortalecer y transformar para renovar las competencias, conocimientos, capacidades, habilidades y practicas pedagógicas de los docentes, sus planes y programas deben considerar un enfoque filosófico humanista.

Para ello estos contenidos deben estar implícitos y explícitos en el currículo de las licenciaturas que se ofertan en las Escuelas Normales, además los futuros docentes deben estar preparados para lo disciplinario, científico y tecnológico, como el ser eficaces en la transmisión didáctica; recibir las demandas de los padres y de las comunidades respecto de la educación de sus niños y jóvenes; cumplir con la planificación de tareas, llevar registros de asistencia; acompañar a los alumnos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En este sentido el Colegiado Normalista al que pertenezco hacemos nuestra y enfatizamos la propuesta del SNTE en aras de constituir un efectivo y solido sistema de formación, actualización y desarrollo profesional del magisterio, a través de la articulación de los métodos de enseñanza y las practicas pedagógicas de las Escuelas Normales, con las instituciones de la Universidad Pedagógica Nacional y con los Centros de Actualización del Magisterio, como mecanismo de logro, conscientes de que la enseñanza es un componente esencial para el mejoramiento de los aprendizajes.

La *Estrategia de Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales* para garantizar que se consoliden como el pilar de la formación de los maestros de México y respondan a los retos del siglo XXI, se integra por seis ejes:

- Transformación pedagógica de acuerdo al nuevo Modelo Educativo
- Educación indígena e intercultural
- Aprendizaje del inglés
- Profesionalización de la planta docente en las Escuelas Normales
- Sinergias con universidades y centros de investigación
- Apoyo a las Escuelas Normales y estímulos para la excelencia

Por lo que en consecuencia nos permitimos hacer algunos planteamientos como propuesta que desde nuestra visión son de utilidad para la consolidación más objetiva de este sistema educativo de educación superior, en este entendido deberá considerarse que:

- En primer instancia se atienda y promueva la renovación de las Escuelas Normales, de la Universidad Pedagógica Nacional y de los Centros de Actualización del Magisterio, para que se transformen en subsistemas que se relacionen y conserven su autonomía.
- Que esta iniciativa contemple un trabajo colegiado donde a partir de la coordinación de las Escuelas Normales, UPN en todas las entidades

federativas y Centros de Actualización del Magisterio se integren a partir de Sistema Integral de Formación, Actualización y Desarrollo Profesional del Profesorado con otras instituciones de educación superior públicas

- Se establezcan políticas y mecanismos para lograr que las profesiones que de manera inherente conllevan a impartir cátedra en algún nivel educativo, puedan realizarlo siempre y cuando reciban una formación pedagógica docente que lo habilite para tal efecto.
- El diseño curricular para la formación de docentes analice la pertinencia de la temporalidad establecida de cuatro años para cursar las Licenciaturas en Educación en cinco años, en el entendido de que en los planes y programas de estudio vigentes, conllevan hasta 40 horas semanales para la atención curricular y extracurricular de las actividades.
- Se impulse y promueva la creación de un instituto en el que los formadores de formadores o personal docente de las Escuelas Normales, Universidad Pedagógica Nacional y Centros de Actualización del Magisterio tengan capacitación y habilitación docente en el arte de enseñar.
- Las Escuelas Normales, Universidad Pedagógica Nacional y Centros de Actualización del Magisterio, cuenten con docentes de tiempo completo, para que se desarrollen eficazmente las actividades sustantivas que como Institución de Educación Superior debe llevar a cabo.
- Se cuente con una plataforma tecnológica que agilice los procesos académicos y de control escolar, un programa de seguimiento y evaluación interna y externa y el mejoramiento en los procesos de selección de alumnos.
- Las políticas educativas presten mucha atención a las Escuelas Normales, Universidad Pedagógica Nacional y Centros de Actualización del Magisterio

a partir de los factores relacionados con el entorno institucional y social, las características, las capacidades, los intereses y las pretensiones de quienes la operan.

- El proceso de profesionalización del magisterio ha sido enmarcado por los procesos históricos, políticos y económicos vividos en México, por tanto las Escuelas Normales han sido y siguen siendo de vital importancia para la formación de profesores en México, los cuales son capacitados principalmente para incursionar profesional y laboralmente en el nivel de educación básica.
- Es fundamental considerar a las Escuelas Normales como núcleos importantes para generar cambios desde la investigación educativa.
- Integrar una red académica de docentes en la que se analice, reflexione la práctica docente, asimismo un espacio para compartir experiencia, es decir una comunidad de aprendizaje de docentes y para los docentes.

Realizó

Dra. Sonia Carolina Contreras Caracoza
Escuela Normal Superior del Valle de Toluca